

**Anexo I: SOLICITUD**

**1.- DATOS DEL SOLICITANTE**

Nombre y Apellidos

DNI  Estado civil

Domicilio

Localidad  Provincia  C.P.

Teléfono  correo electrónico

**2.- DATOS DE LA UNIDAD FAMILIAR (incluido el solicitante):**

Nombre y apellidos	Fecha de Nacimiento	Parentesco con el solicitante	Total Ingresos (enero-julio 2020)
1.			
2.			
3.			
4.			
5.			
6.			
7.			
8.			
9.			
10.			

**3. DATOS DE LOS MIEMBROS PARA LOS QUE SE SOLICITA LA "PLAZA SOCIAL DEPORTIVA":**

Nombre y apellidos	DEPORTE: Conviene indicar por orden de prioridad, al menos tres actividades (ver anexo V)
1.	
2.	
3.	
4.	
5.	

**4. DOCUMENTOS QUE ADJUNTA:**

Los indicados al dorso de la presente solicitud

En Olías del Rey, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2020.

Firma del solicitante:

## DOCUMENTACION QUE APORTA:

### 1. Por el Ayuntamiento:

Certificación empadronamiento de la unidad familiar

### 2. Por el solicitante:

Fotocopia DNI o NIE de todos los familiares que dispongan.

Declaración de la renta año anterior.

Fotocopia del Libro de Familia.

Fotocopia nóminas percibidas en el año en curso (de enero a julio) de todos los miembros de la unidad familiar en situación activa de empleo.

Declaración Responsable (anexo II) de los ingresos referidos al año en curso de cada uno de los miembros mayor de edad que integran la unidad familiar.

En el supuesto de estar en **desempleo** se presentará por cada uno de los miembros de la unidad familiar que se encuentren en ésta situación:

a) Tarjeta de demanda de empleo.

b) En caso de recibir algún tipo de prestación por desempleo, certificado expedido por la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal de Toledo, indicando cuantía y duración de la misma.

c) En caso de **no percibir** ninguna prestación por desempleo, certificado expedido por la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal de Toledo, en el que se indique que no se es beneficiario de ningún tipo de prestación.

En caso de pensionistas, certificado de pensión y revalorización del ejercicio en curso.

En caso de separación de los progenitores se presentará fotocopia del convenio regulador en el que aparezca la cantidad económica que supone la pensión de manutención; en el supuesto de no percibir pensión alimenticia, aún estado recogido en el Convenio Regulador, deberá ser acreditado de forma fehaciente.

Otros documentos aportados (detallar):